

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Cartagena

#### **4895 Tramitación del expediente para la suspensión de los objetivos de calidad acústica durante la celebración del Programa "Cartagena es Cultura" durante los meses de agosto y septiembre de 2021 en el Auditorio Parque Torres.**

En cumplimiento de la ordenanza municipal de protección de medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones y del artículo 30.5, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el 12 de enero de 2021, informamos que está en tramitación el expediente para la suspensión de los objetivos de calidad acústica durante la celebración del Programa "Cartagena es Cultura" durante los meses de agosto y septiembre de 2021 en el Auditorio Parque Torres.

- \* Cine los martes del mes de agosto
- \* Festival ARALAND del 12 al 15 de agosto
- \* Noches de Sal del 11 al 29 de agosto
- \* Flamenco "Perlas a Millares" 17 y 18 de septiembre

Sometiéndose el expediente al proceso de información pública, por el plazo de 20 días a partir del día siguiente al de su publicación en el BORM, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que a sus derechos entiendan pertinentes.

Dicha información se encuentra disponible en la Concejalía de Cultura, situada en la segunda planta del Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy de Cartagena (calle Jacinto Benavente n.º 7), para su información y consulta.

En Cartagena, 30 de junio de 2021.—El Concejal Delegado del Área de Gobierno de Cultura, Juventud e Igualdad, David Martínez Noguera.